



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRMA SOLICITUD DE PRORROGA

Al efecto, y a fin de garantizar al solicitante el derecho que le asiste de tener libre acceso a la información, y que, salvo las excepciones expresamente previstas en la ley, la información que solicita ante esta autoridad tiene el carácter de pública, esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León tiene a bien informar al peticionante en la forma, términos y con los alcances legalmente autorizados una **AMPLIACION DE PLAZO** para la entrega de la información solicitada, esto es en razón de que se está elaborando para el **acopio de información del folio 191112724000214**, que usted está solicitando y en estricto cumplimiento a lo preceptuado en la fracción I del apartado A del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la fracción I del artículo 6 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León y **en el párrafo segundo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León**, y demás disposiciones legales aplicables.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en el Artículo 157 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado